

DECRETO Nº 494

REF: Aprueba Descanso Complementario

PERQUENCO, 03 DE MAYO DE 2022.

VISTOS:

- El Decreto Nº 54 de fecha 15 de Diciembre 2021, que aprueba el Presupuesto para el Área Municipal para el año 2022.
- 2. El Artículo 63 de la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. La Solicitud presentada por los funcionarios del Área Municipal.
- El Decreto Exento Nº 541 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega atribuciones y funciones en el Administrador Municipal.
- La Resolución Nº 7 de 2019 y el Oficio Circular Nº 15.700 de 2012, ambos de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88"Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

 Apruébese el descanso complementario, compensado por las horas trabajadas después de la jornada normal, y no canceladas como horas extras, a la funcionaria que a continuación se indica:

Nº	Funcionario	Rut:	Horas a Compensar	Desde el día
1	Sahady Espinoza Soto		00:30	17/03/2022
2	Virginia Salazar Quezada		01:00	21/03/2022
3	Sahady Espinoza Soto		01:30	25/03/2022
4	Alejandra Ulloa Garces		02:50	28/03/2022
5	Alejandra Ulloa Garces		08:30	29/03/2022
6	Graciela García Guevara		00:28	31/03/2022
7	Graciela García Guevara		01:35	01/04/2022
8	Rodrigo Estrada Gallegos		02:30	01/04/2022
9	Felipe Callucura Parra		01:00	01/04/2022
10	Patricio Quiñinao Lemonao		08:30	01/04/2022
11	Olga Fernández Aravena		02:25	01/04/2022
12	Elsa Huillipan Quijada		03:30	01/04/2022
13	Felipe Callucura Parra		00:55	05/04/2022
14	Rubén Millar Ettori		05:41	06/04/2022
15	Deidania Rosales Navarrete		00:55	06/04/2022
16	Felipe Callucura Parra		01:25	07/04/2022

 Se adjunta solicitudes de los funcionarios la cual se considerarán parte integrante del presente decreto.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SERQUENCO

RUBEN MILLAR ETTORI SECRETARIO MUNICIPAL EDUARDO ABADLA ABARZUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

VSQ/obs DISTRIBUCION:

- Interesados
- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes.